

INFORME COMISIÓN ACCIDENTAL



El Carmen de Viboral, 25 de noviembre de 2020

Señores
HONORABLE MESA DIRECTIVA
Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

Asunto: Informe de Comisión Acreditadora Documental Hojas de Vida para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo de El Carmen de Viboral para el periodo 2021.

En cumplimiento a la Resolución N° 0139 del 019 de noviembre de 2020 y al encargo que nos hiciera la Mesa Directiva del Concejo Municipal, los suscritos miembros de la comisión Accidental de Acreditación Documental, nos dirigimos a ustedes, con el fin de rendir el informe correspondiente, el cual presentamos en los siguientes términos.

Siendo las 03:00 pm del día miércoles 25 de noviembre de 2020, en la oficina del Concejo Municipal, nos reunimos los miembros de la comisión Accidental de Acreditación Documental encargados de hacer una verificación de requisitos de las hojas de vida de los candidatos para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo de El Carmen de Viboral para el periodo 2021, la cual está conformada por los Concejales Alejandro Arcila Jiménez y Dairo Antonio García Zuluaga, quienes hace parte de la comisión.

1. Hojas de Vida radicadas

No.	Nombre y apellido Candidato	No de Documento	Fecha de radicación
1	Hernán Darío Hernández Giraldo	1.036.399.130	Noviembre 23 de 2020 a las 03:02 pm.
2	Lyda Marcela Gómez Hoyos	43.714.305	Noviembre 25 de 2020 a las 11:55 am.

2. Acreditación Documental.

Que revisando la hoja de vida con sus respectivos anexos, se obtuvieron los siguientes resultados:

INFORME COMISIÓN ACCIDENTAL



No.	Nombre y apellido Candidato	Cumple requisitos SI/NO	Observaciones
1	Hernán Darío Hernández Giraldo	NO	<p>Presenta Hoja de Vida de la función pública debidamente diligenciada y firmada, copia del documento de identidad ampliado al 150%, certificados de estudio, Certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional),</p> <p>No presento los documentos relacionados en la hoja de vida (constancia laborales), declaración de no estar incurso en causal de inhabilidad o impedimento legal para asumir el cargo y ni la comunicación suscrita dirigida al Concejo Municipal.</p>
2	Lyda Marcela Gómez Hoyos	SI	<p>Presenta Hoja de Vida de la función pública debidamente diligenciada y firmada, copia del documento de identidad ampliado al 150%, certificados de estudio, técnica en informática y título profesional de Administradora Pública, constancia laboral Auxiliar Administrativa Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, constancia laboral como Secretaria General del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, Certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional), declaración de no estar incurso en causal de inhabilidad o impedimento legal para asumir el cargo y la comunicación suscrita.</p>

INFORME COMISIÓN ACCIDENTAL

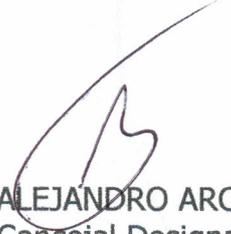


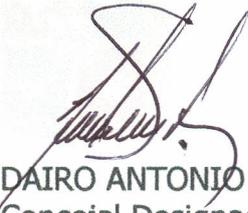
3. Candidatos Habilitados para participar en la Elección

Luego de hacer la verificación de la hoja de vida, los miembros de la comisión accidental de acreditación documental informan a la Mesa Directiva que la siguiente candidata se encuentra habilitada para proveer el cargo de Secretaria General del Concejo de El Carmen de Viboral para el periodo 2021.

No.	Nombre y apellido Candidato	No de Documento
1	Lyda Marcela Gómez Hoyos	43.714.305

En los anteriores términos damos cumplimiento a la tarea encomendada por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de verificar los requisitos de las hojas de vida de los candidatos para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo de El Carmen de Viboral para el periodo 2021.


ALEJANDRO ARCILA JÍMENEZ
Concejal Designado


DAIRO ANTONIO GARCÍA ZULUAGA
Concejal Designado